

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES
SEÇÃO DE MANUSCRITOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO

14/3

16 Fojos 7

I-30, 24, 42

Ofícios e notas de Basilio Benitez, referentes ao pagamento de ordenados e gratificações de oficiais do exercito paraguaios.

Cat. 2.681



p-3-C

17 docs.

5-30, 24, 42

n 125 1



¡Viva la República del Paraguay!

Lista de los Señores Jefes y oficiales de la Comitiva del Excmo Señor Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos.

y los Hon. Coronados

Señor Estanislao Aguilar -
Antonio Estigarribia -

Sarg. Mayores

Señor Estanislao Bruguera
Paulino Alonso -

Captanes

Abelino Cabral -
Bautista Benitez -
Miguel Corvalan -



Estado Jefes - oficiales.
A - 3.

Asuncion Abril 30 de 1864.

José M. Aquino

Asuncion

Mayo 10 de 1864.

Honorable en el Ministerio de
Guerra los bueldos correspondientes
a los dos últimos meses a favor
de la guarnicion de esta Capital
y Marina.

Benito

AN
ASOCIACION

Afortunado



del haber de la antecedente de los Señores
 Jefes y oficiales, de la Comitiva del Excmo
 Señor Presidente de la Republica y General
 en Jefe de los Ejercitos, correspondiente
 a los meses vencidos el 30 de Abril úl-
 timo; que verifico con arreglo al Supremo
 Decreto de 31 de Octubre del año 1857,
 al presente dado en esta revista con
 fecha 10 de Mayo en la forma sig^{te}.

Haber de los Señores Jefes y oficiales.

A los Señores Coronados p. ^o Valido de guerra	34.	p. m. d.	36.
A los Sargentos mayores p. ^o Valido de guerra	28.	"	112.
A los Capitanes	24.	"	96.
A Sargento 2. ^o	21.	"	12.
		Total.	<u>386.</u>

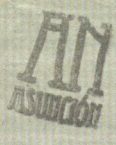
Baja al Sr. oficial

Don A. metalico y 50 puros 1/2 real billetes dados a la
 Comisaria del Piquete de Dragones p.^o
 Nombre del Sr. Sargento 2.^o Ciudadano
 Miguel Corvalan, correspondientes
 a 48 dias segun la lista presentada
 por dicha Comisaria

12.43

Corresponde a cada uno en Para Bill. Ejercitos

A los Señores Coronados		
En plata a 17 p. p. d.	36.	
En billetes a 27 " 6 "		56.4 "
En refugio a 22 " 6 "		15.4 "
A los Sarg. mayores		
En plata a 15. p. p. d.	30.	
En billetes a 22 " 2		44.4 "
En refugio a 18 " 6		37.4
	65	100 " 83 "



Delavuelta. 65. 100. 83.

Acos Capitales.

En plata a 12 p ^{ta}	25.		
En billetes a 19 " 4		39. "	
En futez a 16 "			32. "
Al fomento 2 ^o comanto de 18 dias	11. 2	16. 6 "	1. 8 1/2
Daos para Numero del Prof ^o		12. 4 "	
	101. 2 1/2	168. 2 1/2	116. 3 1/2
			168. 2 1/2
			101. 2 1/2
			386. "



Segun queda demostrado por la cuenta anterior
 cliente, el pago liquido que se ha hecho por
 el Ministerio, en metalico es de ciento un peso
 dos y cuarto Mal metalico, y en billetes ciento
 treinta y ocho pesos dos y medio Mal, Mutuando
 por ultimo tener en efectos la cantidad de ciento
 diez y seis pesos tres y cuarto Mal, cuyas tres partidas
 hacen la suma total de trescientos ochenta y seis
 pesos, que es el haber total de los expresados inscri-
 vidios: en prueba del Recibo firma conyugal el
 Tenor Comandante Ciudadano Jos^e M. Aguilar
 en la Almoncion Mayo 19. de 1864.

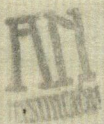
Bravo Buzante

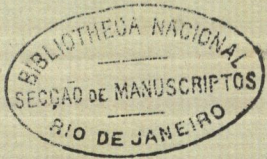
Jos^e M^a Aguilar

He entregado del ramo de Guerra al
 Sr. Teniente Coronel de Ingenieros D. Fran-
 cisco Wisner, ciento treinta y tres pesos
 dos reales y diez y seis monedas cobre
 veinte y seis pesos de Plata metalico,
 veinte y siete pesos billetes y diez y
 seis monedas cobre, en abono en su que-
 do de un mes cumplido el 1º de Cor-
 riente, al importe de mil quinientos
 pesos anuales, que goza en prueba
 del Reial firma con cargo en la
 Asuncion Mayo 2 de 1864.

Diego Benitez

Fran. Wisner





Abonase en el limite
de guerra una gratifica-
cion de ciento cincuenta
pesos al Teniente Coro-
nel Estigarribia. Am-
cion Mayo 17 de 1864

[Signature]



En cumplimiento de la antecedente
orden del Excmo. Señor Presidente
de la Republica y General en jefe
de sus Ejercito, he entregado del
ramo de guerra al Teniente Coronel
de Caballeria Ciudadano
Antonio Estigarribia, ciento cin-
cuenta pesos, en empuentes pesos
metálicos y cien dicho billetes, en
abono de la gratificacion que
se le ha tenido acordada con

esta fecha: en prueba del recibo
firma conmigo en la Asunción
Mayo 17 de 1864.

Benito J.

Antonio Catigarrubiz

AN
ASUNCIÓN

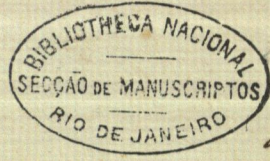


He entregado del mismo de guerra
 al Sr. Fermin Coronel de Ingenieros
 D. Francisco Wisner, cinco treinta y
 tres pesos dos reales y diez y seis me-
 nidas cobre, en cuenta y seis pesos dos
 reales metálicos, cuenta y diez pesos
 billetes, y diez y seis moneda cobre,
 en abono de su sueldo de un mes
 cumplido este dia, al concepto de
 mil seiscientos pesos anuales que
 goza: en prueba del recibo firma
 conmigo en la Plazuela Ferraria
 en 1864.

Dr. Luis Quintana

Francisco Wisner





Se entregas del ramo de guerra
 al Sr. Fomento Coronel de In-
 genieros D. Francisco Wimmer,
 ciento treinta y tres pesos dos reales
 y diez y seis monedas cobre, en
 cincuenta y seis pesos dos reales
 metálicos, cincuenta y seis pesos
 cuatro reales billetes, y diez y seis
 monedas cobre, en abono de su sueldo
 en un mes cumplido el 1º del
 corriente, al conyuto de mil
 quicientos pesos anuales, que goza,
 habiendo de pagar a favor de la caja
 veinte pesos cuatro reales metálicos
 y billetes, valor de un pantalon
 con galon, que se le ha mandado
 trabajar del Ministerio: en pre-
 sa de V. E. firma con mi go en la
 Aduana Julio 2 de 1864.



Diego Wimmer

J. Wimmer

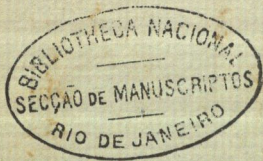
6

N. 211

Se entregase del ramo de guerra
 al Señor Coronel de Ingenieros
 D. Francisco Wiener, ciento treinta
 y tres pesos dos reales y diez y seis
 monedas cobre, en setenta y seis pesos
 dos reales metálicos, setenta y siete
 pesos billetes, y diez y seis monedas co-
 bre, en abono de su sueldo de un mes
 cumplido el 1.º del corriente, al con-
 cepto de mil seiscientos pesos anuales
 que goza; en prueba del recibo fir-
 ma conmigo en la Aburcion
 Agosto 1.º de 1864.

Francisco Wiener

F. Wiener
 L. B.



7
N. 228.

He entregado al ramo de guerra
al Señor Coronel de Ingenieros
Don Francisco Weiss, la canti-
dad de ciento treinta y tres pesos
dos reales y diez y seis monedas
cobre, en setenta y seis pesos
dos reales y diez y seis monedas
metálico, y setenta y siete dichos
billetes, en abono de su sueldo
o un mes cumplido el 1.º del
corriente, al concepto de mil ses-
ientos pesos anual gregoriano.
en prueba del recibo firmo con
migo el Señor Coronel en la Ofun-
cion de Setiembre 1.º del 56.

Diego Portillo

Fr. Weiss



137, 24, 42

8



Sello PRIMERO
AÑO DE 1864

N.º 231



He entregado del ramo de guerra al Boticario
Ingles en el Servicio de la Republica D. G. F.
Masterman, la cantidad de descuentos hispe-
los cuatro reales, por mitad metalico y billetes,
a saber ochenta y tres pesos os reales por hul-
do de dos meses, al concepto de quinientos di-
chos anuales, cuarenta pesos para su man-
tencion a razon de veinte pesos por mes y
ochenta ^{y Pes} pesos dos reales el aumento de dicho
queldo, segun el Decreto Supremo de fecha
30. de Julio proximo pasado, venidos el 9.
del corriente: en prueba del recibo firma con
migo en la Asuncion Setiembre 13. de
1864.

Paulo Benitez

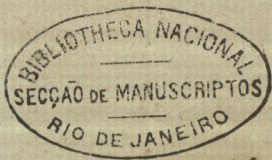
102 p. de m.
104 " " bill.

206 - 41

G. F. Masterman



¡Viva la Republica del Paraguay!



1235

He recibido en el ministerio de guerra y marina tres pesos seis reales metalicos y cuatro pesos dos reales billetes, cuyas partidas componen ocho pesos, en abono de dos tercias partes de doce pesos cuatro reales que corresponden al medio sueldo mensual que en la patente de mi sujecion con fecha 26 de Marzo de 1857, se ha servido acordarme, como Teniente Coronel de Caballeria, habiendo recibido tambien en abono del ultimo tercio una libranza de cuatro pesos cuatro reales contra la tienda del Estado, que reunidas las tres cantidades hacen la de los doce pesos cuatro reales correspondiente a un mes cumplido este dia: y para constancia firmo en la Asuncion Setiembre 26 de 1861.

Blas Robles



Se entregado del Armo de guerra al Señor Coronel de Ingenieros Don Francisco Múner, ciento treinta y tres pesos dos reales y diez y seis monedas cobre, en cuenta y seis pesos dos reales metalico y diez y seis monedas cobre, cuenta y siete pesos billetes, en abono de su sueldo de un mes cumplido este dia, al concepto de mil seiscientos pesos anuales que goza: en prueba del recibo firma conmigo en la Ciudad de Rio de Janeiro a 1.º de Octubre de 1864.

Francisco Múner

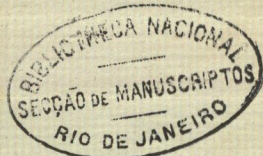
Fr. Múner

N. 258

Se entregase del ramo de Guerra
 al Señor Coronel de Ingeniero, D.ⁿ
 Francisco Wimer, la cantidad de cinco
 treinta y tres pesos dos reales y diez y
 seis monedas cobre, en cuenta y seis pe-
 sos dos reales, y diez y seis monedas me-
 talico, y cuenta y siete duros billetes,
 en abono de su sueldo de un mes cum-
 plido el 1.^o del corriente, al concepto de
 mil seiscientos pesos anual que goza
 en prueba del recibo firma conmigo
 el Señor Coronel en la Armacion
 Noviembre 4.^o de 1864.

Paulo Bonifacio

Francisco Wimer





SELLO PRIMERO
AÑO DE 1864

266



He entregado del Memo de guerra al
Boticario Ingles en Servicio de la Re-
publica D. G. F. Mastorman, la can-
tidad de doscientos seis pes, quatro reales,
en ciento dos pes, quatro reales meta-
lico, y ciento quatro peses billetes, a sa-
ber ochenta y tres peses dos reales, por
sueldo de los meses, al concepto de quin-
cientos dieciocho annales, cuarenta peses
para su manutencion, a razon de veinte
peses por mes, y ochenta peses en rea-
les, el aumento de dicho sueldo, segun
el Decreto Supremo de fecha 30 de
Julio proximo pasado, a saber el
9. del corriente: en prueba del qual
firma conmigo en la Ciudad de
Noviembre 9 de 1864.

FIN
RESURCION

Paulo Benigno
G. F. Mastorman

He entregado del ramo de guerra al Señor
 Coronel de Ingenieros Don Francisco Winer
 la cantidad de ciento treinta y tres pesos
 80 reales y diez y seis monedas cobre,
 en cuenta y seis pesos 80 reales metec
 lico, diez y seis monedas cobre y cuenta
 y siete pesos billetes, en abono de la cuenta
 de un mes vencido el 1º del corriente,
 al concepto de mil seiscientos pesos
 anual que goza: en prueba del recibo
 firma conmigo en la ciudad de
 Diciembre 6.º de 1864

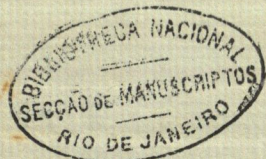
D. Luis B. Winer



14

N 298

En el Ministerio de Guerra
 se dará una gratificación de
 cuatrocientos pesos al Coronel
 de Caballería Ciudadano Francisco
 Lidoro Requín. Asunción
 Dto 12 de 1864.



15
 En cumplimiento de la anteceden-
 te orden del Excmo Señor Pae-
 sante de la República, y General
 en jefe de su Ejército, he entor-
 gado del ramo de guerra al Señor
 Coronel de Caballería Ciudadano
 Francisco Lidoro Requín, la

cantidad de cuatrocientos pesos
por mitad metálico y billetes.
en abono de la gratificación
que S. E. el Señor Presidente se ha
servido acordarle con esta fecha,
en prueba del cual firma con
migo en la ciudad de Lima
el 2 de 1854.

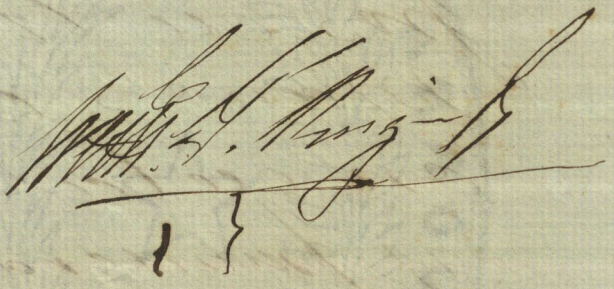
AN
ASISTENCIA

David Benítez
J. J. Angulo

118

al Sr. don Manuel C. Ferrer
y Bergués, la cantidad de
dos mil pesos, en dos mil pesos
reales, y diez mil reales vellones.
Por los los firmes indicados a la
misma fecha.

Bautista Bonting





[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]